

**ACTA No. 02-ABR-2017**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE FLORICOLA I ROSE STB S.A**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 28 de marzo de 2018, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudad de Tabacundo Comunidad Luis Freire, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, señores:

- SAIDJALOL LUTFIYORI legalmente representada, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto un (1) voto; y,
- SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV, legalmente representada, propietario de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto novecientos noventa y nueve (999) votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente en su administración durante el año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacional de Información Financiera NIIF;
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración; y,

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo del 100% de las acciones, y actúa como Secretario ADHOC la Srta. Diana Alcívar, el señor Gerente General de la empresa, Sr. SAIDJALOL LUTFIYORI, preside la reunión.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía Sra. Mariela Villalva, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resuelve de la siguiente manera:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente en su administración durante el año 2017.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el señor Presidente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017. Al respecto se mociona que el informe sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Presidente ha sido aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2017**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario, señora Mariela Villalva, correspondiente al ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario ADHOC la Srta. Diana Alcívar, proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacional de Información Financiera NIIF.**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financiero correspondiente al ejercicio económico 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Presidente de la compañía, revisados los mismos, se mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario ADHOC la Srta. Diana Alcívar proclama que los estados financieros han sido aprobado por unanimidad.

**4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017.**

El Secretario ADHOC la Srta. Diana Alcívar proclama que en relación a este punto del orden del día, la compañía, durante el ejercicio económico 2017, ha generado una utilidad de USD 3.383.61 menos los impuestos de ley. Quedando a favor para el otro año un valor de USD 1.793.32

**5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración.**

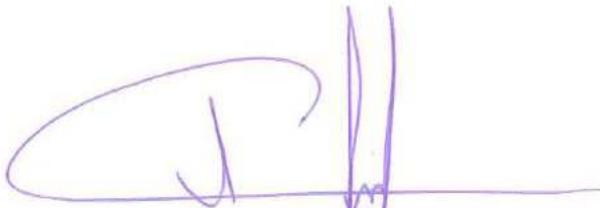
El Presidente mociona que se elija como Comisario Principal a la señora Mariela Villalva , por un periodo de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario

proclama que la moción del Presidente ha sido aprobada por unanimidad y adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Presidente de la Compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de treinta (30) minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 15h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Gerente y el accionista, el lugar y la fecha indicada.



**SAIDJALOL LUTFIYORI**  
**ACCIONISTA**  
Pasaporte.- 400021848



**SAIDNOSSIHIDIN TOLIBOV**  
**ACCIONISTA**  
**Ci.175714124-5**



Srta. Diana Elizabeth Alcívar  
**SECRETARIA ADOHC**  
**C.C.131442961-2**

